

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 3217 / 2026

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.diariodepuertomontt.cl

Propietario : Verticecom Producciones E.I.R.L.
RUT: 76.524.710-1

Representante Legal: Juan Osvaldo Mora Herrera
RUT: 10.948.017-7

Director : Claudia Sepúlveda Mora
RUT: 10.794.111-8

Subdirector : Juan Osvaldo Mora Herrera
RUT: 10.948.017-7

Dirección : Urmeneta N° 581, Oficina 24, Puerto Montt, Región de Los Lagos.

Antecedente: Ord. N° 487 de 18 de abril de 2018, Gobernación de Llanquihue
Región de Los Lagos.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como De pósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta 9 de marzo de 2026.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

Roberto Aguirre Bello
Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 9 de marzo de 2026.